

# Términos y Condiciones

## Aumentos de Cupo Tarjeta de Crédito

La campaña de aumento de cupo dirigida por banco Itaú se aplica a una base de clientes cerrada que el Banco ha calificado como susceptible de este aumento y por lo tanto, sólo podrán ser beneficiarios de ella, aquellos clientes que expresamente hayan recibido la oferta de aumento. El cliente contará con 15 días calendario para no aceptar esta oferta, si pasados estos 15 días (entre el 26 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024) el cliente no responde al mailing/sms con el respectivo formulario, el banco dará por entendida la aceptación de la oferta y se aplicará el aumento de cupo en la tarjeta de crédito. El aumento de cupo se aplicará para tarjetas de crédito que se encuentren al día y sin ningún bloqueo. El aumento de cupo se verá reflejado de manera exitosa desde el 18 de enero de 2024.